



**Instituto Universitario Nacional de Derechos Humanos  
"Madres de Plaza de Mayo" Ministerio de Justicia y  
Derechos Humanos de la Nación"**

**Programa de Asignatura  
"Concursos y Quiebras"(cod.26)  
Plan 2021**

**I.- Profesoras:**

Titular Gabriela Fernanda Boquin

Adjunta Melina Soledad Mahmud

**II.- Año de cursada: 2023**

**III.- Carga horaria:**

- Horas Semanales: 4 hs

**IV.- Materias correlativas previas para acceder al cursado de la materia:**

Derecho Comercial parte general y Títulos (20)

Personas jurídicas (24)

**V.- Materias correlativas posteriores que habilita la aprobación de la materia según el**

**Plan de Estudios 2021 : no posee.**

## VI.- Objetivos:

### a) Generales:

En relación con Concursos y Quiebras

- Conocer el encuadre teórico y práctico de los procesos concursales
- Incorporar la normativa de fondo y procesal de la ley 24.522
- Diferenciar los contratos de derecho común de los circulatorios.
- Analizar los tratados de derechos humanos y convenios de la OIT que refieren a la materia.
- Desarrollar las exposiciones de la asignatura utilizando el lenguaje jurídico.

### b) Objetivos específicos:

Lograr el conocimiento concreto conforme la normativa vigente de los siguientes temas:

- 1) Concepto de estado de cesación de pagos. Fecha de inicio de estado de cesación de pagos.
- 2) El concurso como proceso colectivo: principios procesales rectores. Especies de proceso: concurso preventivo, acuerdo preventivo extrajudicial, quiebra.
- 3) Los derechos humanos y el proceso concursal: el control de convencionalidad.
- 4) La verificación de créditos. La causa del crédito.
- 5) Los efectos del concurso.
- 6) La protección del crédito laboral frente al concurso. El pronto pago laboral.
- 7) Las Funciones del juez en el concurso: dirección y control del proceso. La propuesta abusiva. La homologación. Efectos.
- 8) La función de la sindicatura: deberes y facultades.
- 9) La quiebra: efectos personales y patrimoniales. Desapoderamiento.
- 10) Acciones de recomposición patrimonial: actos ineficaces y acciones de responsabilidad.
- 11) Extensión de quiebra.
- 12) La inhabilitación y la rehabilitación del fallido y sus administradores.
- 13) Liquidación de bienes: formas, modalidades. El concurso especial.
- 14) La distribución. Privilegios. Sistema de privilegios. Impacto de los Derechos Humanos en el sistema de privilegios.

15) El salvataje de la empresa.

16) Las cooperativas de trabajo continuadoras de la actividad de la empresa en quiebra.

17) Integración de Tratados de Derechos Humanos con la normativa concursal.

#### **VII.- Competencias y destrezas que se desarrollarán:**

Se espera que las o los estudiantes al finalizar la cursada hayan comprendido el proceso concursal. Asimismo, resulta una destreza fundamental a desarrollar la capacidad de relacionar la normativa aplicable e integrarla con los tratados de derechos humanos en las condiciones de su vigencia.

#### **VIII.- Articulación con otras asignaturas:**

La materia se articula con Derecho Comercial I (17) Parte General siendo su correlativa, con Obligaciones (8), Derecho Civil Contratos (19), Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social (26) y Derecho Civil Reales (28).

#### **IX.- Contenidos:**

**Unidad 1:** 1.1 Derecho Concursal. Presupuestos sustanciales. 1.2 Concepto. 1.3 Evolución legislativa nacional. 1.4 Diferencia entre concurso preventivo y quiebra. 1.5 Presupuestos sustanciales. 1.6 Presupuesto objetivo, el estado de cesación de pagos: excepciones al presupuesto. 1.7 Presupuesto subjetivo, sujetos comprendidos y excluidos. 1.8 Universalidad de bienes y proceso universal., caracteres, competencia en razón de lugar. 1.9 Concursos declarados en el extranjero. 1.10 Tratado de Montevideo de 1940, normas relevantes. 1.11 Los derechos humanos y el proceso concursal: el control de convencionalidad.

**Unidad 2:** 2.1 El concurso Preventivo. Requisitos formales. Apertura. 2.1. Concepto. 2.3. Naturaleza Jurídica. 2.4. Representación y ratificación, plazos, órganos habilitados, consecuencias de la falta de ratificación, incapaces, inhabilitados, patrimonio del fallecido, sociedades irregulares. 2.5. Oportunidad de la presentación. 2.6. Requisitos formales, contenido de la demanda, copias, documentación, dictamen contable. 2.7. Acreedores, domicilio procesal. 2.8. Resolución de apertura, contenido, obligaciones del deudor, edictos publicación 2.9. Acreditación, falta de cumplimiento. 2.10 Informes del síndico. 2.11 Desistimiento Voluntario y desistimiento sanción. Efectos

**Unidad 3:** 3.1. Efectos de la apertura. 3.2. Efectos personales, administración, viajes al exterior. Socios con responsabilidad ilimitada. 3.3. Efectos sobre las relaciones laborales, pronto pago, contratos de trabajo. 3.4. Efectos patrimoniales y judiciales, actos

prohibidos, actos sujetos autorización, actos ineficaces. Sanciones para el caso de incumplimiento. 3.5. La figura del co-administrador. 3.6. Contratos pendientes, intereses, servicios públicos, juicios contra el concursado, ejecuciones y medidas precautorias. 3.7. Efectos sobre los intereses y sobre las deudas no dinerarias. 3.8 Deudas en moneda extranjera 3.9 Efectos respecto de los juicios contra el concursado.

**Unidad 4:** 4.1 Proceso de verificación: contenido de la demanda. Copias, efectos, arancel, fiduciarios y otros sujetos. 4.2 Proceso de observaciones, plazos, efectos, sujetos. 4.3 Función de la Sindicatura, facultades, informe individual de créditos. 4.4 Resolución judicial, contenido, efectos. 4.5 El instituto de la revisión. El plenario "Rafiki". La acción de dolo. 4.6 Verificación tardía, plazo, acreedores comprendidos, tramites, costas.

**Unidad 5:** 5.1 El informe general, contenido, análisis circunstanciado, observaciones, plazos. 5.2 Su vinculación con las acciones de recomposición patrimonial. 5.3 Categorización de acreedores propuesta de clasificación y agrupamiento de acreedores, categorías mínimas, resolución judicial. 5.4 Propuestas al deudor 5.5 Periodo de exclusividad. Objetivos a cumplir por el deudor, propuesta de acuerdo, contenido, modificaciones, plazos. 5.6 Régimen del acuerdo. 5.7 Acreedores quirografarios y privilegiados, falta de presentación, falta de conformidad, excepciones. 5.8 Plazo y mayorías para el acuerdo, acreedores excluidos, renuncia al privilegio. 5.9 Audiencia informativa, formalidades de la aceptación.

**Unidad 6:** 6.1 Salvataje de la empresa o Cramdown. Antecedentes. 6.2 Presupuesto subjetivo. Sujetos habilitados a intervenir. Registro. Participación del deudor .6.3 Trámite. 6.4 Consecuencia por ausencia de inscriptos y por fracaso del procedimiento. 6.5 La transferencia de las acciones .6.6 El evaluador y la evaluación de la empresa 6.7 La cooperativa de trabajo en el cramdown, constitución y régimen especial de participación. 6.8 Variantes sobre el acuerdo preventivo: Existencia de acuerdo. Impugnación del acuerdo, causales, plazo, sujetos, resolución judicial.

**Unidad 7:** 7.1 Homologación, deberes y facultades del juez, distintos supuestos, medidas para la ejecución, honorarios. 7.2 Efectos de la homologación, novación, acreedores comprendidos. 7.3 Conclusión del concurso y cumplimiento del acuerdo, publicidad, inhibición para nueva petición. 7.4 Incumplimiento del acuerdo. 7.5 Nulidad, sujetos, plazo, causales, efectos.

**Unidad 8:** 8.1 Concurso por agrupamiento. Acuerdo preventivo extrajudicial. 8.2 Caracteres generales del concurso grupal, del acuerdo extrajudicial y los pequeños concursos y quiebras. 8.3 Concurso en caso de agrupamiento, concepto de grupo económico, requisitos, competencia, sindicatura, modalidades de propuestas, mayorías. Garantes. 8.4 Caracteres del acuerdo preventivo extrajudicial, efectos de la presentación, forma del acuerdo, requisitos, mayorías, publicidad, oposición, efectos de la homologación. 8.5 Pequeños concursos y quiebras, requisitos, régimen.

**Unidad 9:** 9.1 La quiebra, concepto, casos y presupuestos. Efectos. Recursos. 9.2 Hechos reveladores. 9.3 Petición por acreedor y por el propio deudor, tramite, desistimiento. 9.4 Sentencia, naturaleza jurídica, contenido, publicidad. 9.5 Conversión de la quiebra en concurso preventivo, plazo, sujetos, tramites, efectos. 9.6 Recursos, reposición, plazo, sujetos, partes, causales. 9.7 Levantamiento sin trámite, requisitos, efectos. 9.8 Incompetencia. 9.9 Acción por daños y perjuicios.

**Unidad 10:** (quiebra, cont.) 10.1 Efectos personales, las deudas posteriores al decreto de quiebra. 10.2 Efectos patrimoniales. Desapoderamiento, concepto y extensión, bienes excluidos, diferencia con la incautación. 10.3 Legitimación procesal del fallido. 10.4 Herencias, legados, donaciones, facultades del síndico. 10.5 Efectos sobre las relaciones jurídicas preexistentes y en particular, intereses, créditos con garantías reales, reglas generales, distintas cláusulas y contratos, obligaciones intuito-personae.

**Unidad 11:** (quiebra, cont.) 11.1 Periodo de sospecha. Actos ineficaces. 11.2 Periodo de sospecha, concepto, fecha de la cesación de pagos, efectos, retracción. 11.3 Concepto de ineficacia e inoponibilidad. 11.4 Actos ineficaces de pleno derecho y por conocimiento del estado de cesación de pagos. 11.5 Acción de revocatoria concursal, revocatoria ordinaria, efectos, plazos y requisitos.

**Unidad 12:** 12.1 Extensión de la quiebra, la quiebra refleja, socios ilimitadamente responsables, actuación en interés personal, controlantes, confusión patrimonial. 12.2 Competencia, sindicatura, tramite, masa única, separadas, remanente. 12.3 Grupos económicos. 12.4 Acción de responsabilidad de administradores y terceros, sujetos, plazos, requisitos, factor de atribución.

**Unidad 13:** 13.1 Incautación y administración de bienes concurso especial. La función del co-administrador. La incautación, concepto, formas, facultades del síndico. 13.2 Bienes de terceros. 13.3 Continuación de la explotación de la empresa, empresas de servicios público, tramite, régimen aplicable, honorarios del síndico. 13.4 Locación, la hipoteca, la prenda y el contrato de trabajo en la continuidad. 13.5 Extinción del contrato de trabajo, continuación de la explotación. 13.6 Cooperativas de trabajo. Continuidad de la explotación. Posibilidad de compensación de activos.

**Unidad 14:** 14.1 Periodo informativo, quiebra indirecta. Comité de control. 14.2 Concurso especial, tramite, relación con el Art.126. 14.3 Liquidación y distribución de bienes. Conclusión y clausura. 14.4 Privilegios: realización de bienes, formas, distintos procedimientos fijados por la ley. 14.5 Informe final: contenido, plazo, publicidad, observaciones. 14.6 Pago del dividendo, caducidad, acreedor tardío. 14.7 Conclusión de la quiebra, concepto, diferencia con la clausura del procedimiento, distintos supuestos de conclusión. 14.8 Avenimiento, plazos requisitos, formas, efectos. 14.9 Pago total, requisitos, carta de pago. 14.10 Clausura de Procedimiento por distribución final, presupuestos, reapertura. 14.11 Clausura por falta de activo, presunción de fraude, efectos. 14.12 Inhabilitación, concepto, personas físicas y jurídicas, termino, duración, efectos.

**Unidad 15:** 15.1 Privilegios, concepto 15.2 Régimen de gastos del concurso, clasificación. Reservas. 15.3 Privilegios especiales y generales, orden de los privilegios. 15.4 Créditos quirografarios. 15.5 Privilegios Laborales. Convenio 173 de la OIT respecto a la protección de los créditos laborales frente a la insolvencia. Recomendación 180 de la OIT. 15.6 Distribución. 15.7 Tratados de derechos humanos y su incidencia en el sistema de privilegios.

**Unidad 16. Funcionarios. Reglas procesales.** 16.1 Funcionarios y empleados de los concursos. 16.2 Sindicatura, caracteres. Requisitos, sindicatura plural, patrocinio letrado, honorarios. Coadministradores, requisitos, funciones. Comité de acreedores, asesores, enajenadores, evaluadores, meros empleados, Ministerio Público. 16.3 Honorarios, regulación, topes, distintas alternativas. 16.4 Reglas procesales, principios comunes, facultades y deberes de juez y la sindicatura. 16.5 Legajos de copias. 16.6 Tramites de los incidentes.

#### **X.- Metodología de trabajo:**

La materia se enseñará impartiendo clases magistrales y expositivas, realizándose trabajos prácticos y analizándose fallos o estudios de casos con debates grupales relacionados a los contenidos del programa, investigación o indagación bibliográfica, registros en campo, estudio dirigido, producciones grupales e individuales del tipo ensayos, confección de monografías, etc.

En una de las clases se realizará un “juego de rol” simulando la realización de una audiencia de explicaciones con la participación de todos los estudiantes en el aula.

Asimismo, se realizará un simulacro de proyecto de distribución y se trabajará sobre la línea de tiempo procesal concursal.

Se prevé, en este sentido, un total de 33 horas de clase con contenido teórico y 15 horas de clase con contenido práctico de acuerdo a lo señalado en los párrafos anteriores.

#### **XI.- Actividades extra-áulicas:**

Se realizará un proyecto de distribución que implicará la puesta en práctica de los conocimientos dados en materia de privilegios y verificación de créditos.

En caso de clases presenciales se visitará una cooperativa de trabajo a los fines de apreciar la realidad cooperativista.

#### **XII.- Bibliografía:**

- Bibliografía obligatoria:
  - Junyent Bas, Francisco, “Manual de Derecho Concursal”, Córdoba; Ed. Advocatus, Argentina, 2016.
  - Boquin, Gabriela, “Situación del acreedor en el Proceso concursal”, Colección Cátedras, Ed. DyD, Argentina, 2013.
  - Boquin, Gabriela, “Derecho Concursal. Incidencias del Código Civil y Comercial”, Buenos Aires, Editorial Hammurabi, 2016.
  
- Bibliografía sugerida:

- Vitolo, Daniel Roque, "Manual de Concursos y quiebras", Buenos Aires, Ed. Estudio, 2016.
- Rouillon Adolfo A. N.. *Régimen de Concursos y quiebras Ley 24522*, 17° edición, Buenos Aires, Ed. Astrea, 2017.

### **XIII.- Procedimiento de evaluación:**

El modo de evaluación de la cursada consistirá en dos parciales escritos de los contenidos dados en clase y sus respectivos recuperatorios. Uno de ellos versará sobre concurso preventivo, correspondiendo el segundo a la sección de quiebras y de títulos circulatorios.

Se propone una instancia final para aprobación de la cursada de examen integrador sólo para aquellos y aquellas cursantes que hubiesen desaprobado uno de los parciales y su respectivo recuperatorio. Se aclara que para acceder a esta instancia sólo podrán hacerlo los estudiantes que hubiesen aprobado por lo menos un parcial. Asimismo, se realizarán por lo menos 3 trabajos prácticos que deben ser aprobados.

La materia es promocionable. En caso de no acceder a la promoción de ésta, la mesa final consistirá en una evaluación del contenido de todo el programa.

### **XIV.- Criterios de evaluación:**

Se calificará los exámenes con nota numérica y los prácticos con suficiente o insuficiente:

- Nota numérica (1 a 10)
- La nota de aprobación será de 4 (cuatro)

Para aprobación de Final de alumnos regulares:

- Aprobación de los dos parciales con nota no inferior a 4 (cuatro).
- Aprobación de los Recuperatorios. Cada parcial solo podrá recuperarse en una oportunidad.
- Aprobación de los trabajos prácticos.
- Tener aprobadas las materias correlativas precedentes.
- Cumplir con el 75 % de asistencia.
- La nota de promoción será de siete (7) (mínimo) en cada parcial y/o su recuperatorio. Si se decide levantar nota en el recuperatorio la nota que valdrá será la del recuperatorio, aunque sea menor a la del parcial.

En casos de los exámenes parciales y finales se evaluarán el conocimiento de la normativa involucrada y la integración de ésta. En los trabajos prácticos se evaluará la aplicación a los casos de los temas dados en clase.



Instituto Universitario Nacional de Derechos Humanos "Madres de Plaza de Mayo"  
Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación

CRONOGRAMA "CONCURSOS Y QUIEBRAS"

INSTITUTO UNIVERSITARIO DE DDHH "MADRES DE PLAZA DE MAYO"

Carrera: Abogacía

Asignatura: Concursos y Quiebras (Plan 2021)

Materia anual. Martes de 17 a 21 hs.

Prof. Titular: Dra. Gabriela Fernanda Boquin

Prof. Adjunta: Dra. Melina Soledad Mahmud

	Fecha	Contenido a desarrollar	Observaciones
1°	Semana del 27 al 31 de marzo	Unidad 1	Derecho Concursal. Presupuestos sustanciales. Concepto. Diferencia entre concurso preventivo y quiebra. Presupuesto objetivo, el estado de cesación de pagos: excepciones. Presupuesto subjetivo, sujetos comprendidos y excluidos. Universalidad de bienes y proceso universal., caracteres, competencia. Concursos declarados en el extranjero. Los derechos humanos y el proceso concursal: el control de convencionalidad.
2°	Semana del 3 al 7 de abril	Unidad 2	El concurso Preventivo. Requisitos formales. Apertura. Representación y ratificación, plazos, órganos habilitados, consecuencias de la falta de ratificación, incapaces, inhabilitados, patrimonio del fallecido, sociedades irregulares. Oportunidad de la presentación. Requisitos formales. Resolución de apertura, contenido, obligaciones del deudor. Informes del síndico. Desistimiento Voluntario y desistimiento sanción. Efectos
			<b>Contenido práctico para el trabajo de la presente unidad: se propondrá a las/os estudiantes la elaboración de una pieza</b>

			<b>procesal de presentación a concurso preventivo, debiendo en ella cumplir con los recaudos desarrollados en el marco de las unidades 1 y 2.</b>
3°	Semana del 10 al 14 de abril	Unidad 3	Efectos de la apertura. Efectos personales, administración, viajes al exterior. Socios con responsabilidad ilimitada. Efectos sobre las relaciones laborales, pronto pago, contratos de trabajo. Efectos patrimoniales y judiciales, actos prohibidos, actos sujetos autorización, actos ineficaces. Sanciones para el caso de incumplimiento. La figura del co-administrador. Contratos pendientes, intereses, servicios públicos, juicios contra el concursado, ejecuciones y medidas precautorias. Efectos sobre los intereses y sobre las deudas no dinerarias. Deudas en moneda extranjera Efectos respecto de los juicios contra el concursado.
			<b>Contenido práctico: realizar una ejemplificación respecto a un acto prohibido, un acto sujeto a autorización y un acto ineficaz, con su correspondiente fundamentación.</b>
4°	Semana del 17 al 21 de abril	Unidad 4	Proceso de verificación: contenido de la demanda. Requisitos formales. Proceso de observaciones, plazos, efectos, sujetos. Sindicatura: función, facultades, informe individual de créditos. Resolución judicial, contenido, efectos. Revisión. El plenario “Rafiki”. La acción de dolo.

			Verificación tardía, plazo, acreedores comprendidos, tramites, costas.
			<b>Contenido práctico: se asignará para la implementación de los conceptos de la presente unidad un trabajo con planteo de un caso cuya finalidad sea la aplicación de los conceptos a través del planteo de un caso ficto.</b>
5°	Semana del 24 al 28 de abril	Unidad 5	El informe general: contenido, análisis circunstanciado, observaciones, plazos. Su vinculación con las acciones de recomposición patrimonial. Categorización de acreedores propuesta de clasificación y agrupamiento de acreedores. Propuestas al deudor.
6°	Semana del 1 al 5 de mayo	Unidad 5	Periodo de exclusividad. Objetivos a cumplir por el deudor, propuesta de acuerdo, contenido, modificaciones, plazos. Régimen del acuerdo. Acreedores quirografarios y privilegiados, falta de presentación, falta de conformidad, excepciones. Plazo y mayorías para el acuerdo, acreedores excluidos, renuncia al privilegio. Audiencia informativa, formalidades de la aceptación
			<b>Contenido práctico: para el trabajo práctico de la presente unidad se propondrá la elaboración de una resolución de categorización y una propuesta de acuerdo, adoptando para ello la modalidad de grupos de trabajo.</b>

7°	Semana del 8 al 12 de mayo	Unidad 7	Homologación, deberes y facultades del juez, distintos supuestos, medidas para la ejecución, honorarios. Efectos de la homologación, novación, acreedores comprendidos. Conclusión del concurso y cumplimiento del acuerdo, publicidad, inhibición para nueva petición. Incumplimiento del acuerdo. Nulidad, sujetos, plazo, causales, efectos. Impugnación del acuerdo, causales, plazo, sujetos, resolución judicial.
8°	Semana del 15 al 19 de mayo	Unidad 6	Salvataje de la empresa o Cramdown. Presupuesto subjetivo. Sujetos habilitados a intervenir. Registro. Participación del deudor. Trámite. Consecuencia por ausencia de inscriptos y por fracaso del procedimiento. La cooperativa de trabajo en el cramdown, constitución y régimen especial de participación.
9°	Semana del 22 al 26 de mayo	Unidad 8	Concurso por agrupamiento. concepto de grupo económico, requisitos, competencia, sindicatura, modalidades de propuestas, mayorías. Garantes. Acuerdo preventivo extrajudicial. Requisitos, mayorías, publicidad, oposición, efectos de la homologación. Caracteres generales del concurso grupal, del acuerdo extrajudicial y los pequeños concursos y quiebras.

			<b>Contenido práctico: para la presente unidad, se deberá desarrollar un instrumento mediante el cual se celebre un acuerdo preventivo extrajudicial.</b>
	Martes 30 de mayo		<b>PRIMER PARCIAL. UNIDADES A EVALUAR: 1 A 8</b>
10°	Semana del 5 al 9 de junio	Unidad 15	Privilegios, concepto: especiales y generales, orden de los privilegios. Régimen de gastos del concurso. Reservas. Créditos quirografarios. Privilegios Laborales. Convenio 173 de la OIT respecto a la protección de los créditos laborales frente a la insolvencia. Recomendación 180 de la OIT. Tratados de derechos humanos y su incidencia en el sistema de privilegios.
11°	Semana del 12 al 16 de junio	Unidades 9 y 11	La quiebra: concepto, casos y presupuestos. Contenido de la sentencia de quiebra. Efectos. Petición por acreedor y por el propio deudor, trámite, desistimiento. Cesación de pagos: retracción. Hechos reveladores. Período de sospecha. Recursos, reposición, plazo, sujetos, partes, causales. Conversión. Concepto de ineficacia e inoponibilidad. Actos ineficaces de pleno derecho y por conocimiento del estado de cesación de pagos. Acción de revocatoria concursal y revocatoria ordinaria.
			<b>Contenido práctico: para la presente unidad, se otorgará a las/os estudiantes la consigna de un</b>

			<b>trabajo práctico conteniendo un caso ficto, a resolver de manera grupal.</b>
12°	Semana del 19 al 23 de junio	Unidad 10	Efectos de la quiebra: personales y patrimoniales. Deudas posteriores al decreto de quiebra. Desapoderamiento, concepto y extensión, bienes excluidos, diferencia con la incautación. Legitimación procesal del fallido. Efectos sobre las relaciones jurídicas preexistentes. Incautación. Cooperativas de trabajo: continuidad de la explotación.
13°	Semana del 26 al 30 de junio	Unidad 13	Periodo informativo, quiebra indirecta. Comité de control. Liquidación y distribución de bienes. Conclusión y clausura. Privilegios: realización de bienes. Informe final: contenido, plazo, publicidad, observaciones. Conclusión de la quiebra, concepto, diferencia con la clausura del procedimiento. Avenimiento. Pago total. Clausura de Procedimiento por distribución final. Clausura por falta de activo. Inhabilitación, concepto, personas físicas y jurídicas, termino, duración, efectos.
14	Semana del 3 al 7 de julio		<b>SEGUNDO PARCIAL: UNIDADES 9 a 15</b>
15	Semana del 10 al 14 de julio		Recuperatorios. Cierre de cursada.